

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10240 *Acuerdo de 9 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acepta la renuncia al cargo de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, del Magistrado Daniel Ruiz Ballesteros.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 338.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de mayo de 2024, ha acordado aceptar la renuncia al cargo de presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, formulada por el magistrado Daniel Ruiz Ballesteros, quedando adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 9 de mayo de 2024.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P. S., el Vocal Vicente Guilarte Gutiérrez.